

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 807** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, de los Servicios de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», con domicilio en Barcelona, plaza de Catalunya, 2, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña» la instalación de la línea de alta tensión de unión entre línea, 25 KV, ER Sant Celoni-Arbucies y línea a ET 864, Cornellá, con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Línea de alta tensión

Origen de la línea: Línea. 25 KV, ER Sant Celoni-Arbucies (existente).
Final de la misma: Línea a ET 864, Cornellana (existente).
Término municipal: Arbucies.
Tensión en KV: 25.
Tipo de línea: Aérea.
Longitud en kilómetros: 3,320.
Conductores: Al-ac.
Expediente: 3808/3-AT y G-19013.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalitat, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 2 de diciembre de 1985.—El Jefe de los Servicios Territoriales, Eugenio Domingo Roura.—21.449-C (92231).

GALICIA

- 808** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Transportes, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Corna y Coiras, provincia de Ourense.*

El excelentísimo señor Conselleiro de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 7 de noviembre de 1985, ha resuelto otorgar definitivamente a don José Rivera Pérez la concesión del citado servicio, como hijuela de la concesión preexistente V-402-OR-10, de Carballiño a Corna, con hijuelas,

conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigente, y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 3 kilómetros; Corna-Coiras.
Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: En las localidades o puntos singulares del camino antes citados.
Expediciones: Dos diarias de ida y vuelta.
Tarifas: Las mismas de la concesión-base V-402-OR-10.
Clasificación respecto del ferrocarril: Afluente b) en conjunto con el servicio-base.

Santiago, 3 de diciembre de 1985.—El Director general, Vicente López-Perea Lloveres.—5.503-D (91745).

ANDALUCIA

- 809** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicos los resultados de los concursos libres para la provisión de plazas vacantes y de nueva creación de personal sanitario en los equipos de atención primaria.*

Ilmo. Sr.: Delimitadas diversas zonas básicas de salud por la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 21 de junio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 67, de 2 de julio), y encontrándose vacantes determinadas plazas de personal sanitario de equipos de atención primaria, así como aprobada la creación de nuevas plazas por Orden de la citada Consejería de 1 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, del 19; corrección de errores «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 92, de 26 de septiembre), por Orden de la Consejería de la Presidencia de 15 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, del 19; «Boletín Oficial del Estado» número 172, del 19), se procedió a convocar concurso libre para la provisión de aquellas, a fin de posibilitar la puesta en funcionamiento de las mencionadas zonas de salud.

En uso de la autorización conferida por el artículo 2.º de la citada Orden de la Consejería de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 18 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 2 de octubre; corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 3 de noviembre) por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 16 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, del 19; «Boletín Oficial del Estado» número 172, del 19) se anunció la convocatoria y las bases por las que habían de regirse los concursos libres para la provisión de 345 plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria de Andalucía, cuya base 7.ª 5 obliga, asimismo, a la publicación de los resultados de tales concursos en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Finalizado el proceso selectivo y elevadas las correspondientes propuestas vinculantes con los Tribunales de los concursos, esta Secretaría General Técnica ha resuelto publicar, en los anexos a la presente Resolución, los resultados de los concursos libres para la provisión de plazas vacantes y de nueva creación de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, relacionando los nombres de los concursantes que han obtenido plaza, con indicación de la puntuación obtenida y de la zona de salud y provincia de la plaza que han elegido según su puntuación.

Lo que digo a V. E. y a VV. SS.
Sevilla, 2 de diciembre de 1985.—El Secretario general técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

Ilmo. Sr. Director general de Atención Primaria y Promoción de la Salud y Sres. Adjunto al Secretario general técnico y Directores provinciales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

ANEXO I
Medicina General

Nombre y apellidos	Puntuación	Zona básica salud	Provincia
Rafael Mariano Carpio Merino	23,69	Montilla	Córdoba.
Mercedes Torrás Sendra	22,89	Palma-Palmilla	Málaga.
Francisco Gámez Ruiz	22,74	El Palo	Málaga.
Maria Carmen Márquez Zurita	22,67	Dos Hermanas	Sevilla.
Gonzalo M. Ramos Gallego	22,52	Vélez-Málaga	Málaga.
Angeles Rivas Antón	22,52	Dos Hermanas	Sevilla.
Estrella Aguado Sánchez	22,48	Palma-Palmilla	Málaga.
Gaspar Tamborero Cao	22,16	El Palo	Málaga.
Antonio Rubio Caballero	22,02	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Juan Daniel Prados Torres	21,30	Palma-Palmilla	Málaga.
Fernando Luis Facal García	21,25	Motril (S. Antonio)	Granada
Juan Jiménez García	21,20	Nerja	Málaga.
Tomás J. Bonmati Molina	21,18	Torremolinos	Málaga.
Manuel V. Ramirez Raya	21,17	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
José Clapera Navarro	21,14	Dos Hermanas	Sevilla.
Maria Botella Romero	21,14	Nerja	Málaga.
Antonio Crespo Hermosilla	21,08	Andújar	Jaén.
Blanca Lahoz Rallo	21,06	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
Francisco L. Moreno Muñoz	21,05	Palma-Palmilla	Málaga.
Maria Dolores Molina Poch	20,98	Motril (S. Antonio)	Granada.
Gregorio Blanco Marin	20,89	Arroyo de la Miel-Benalmádena	Málaga.
Maria del Pilar López Gómez	20,75	Motril (San Antonio)	Granada.
Francisco Javier Rubio Galán	20,72	Dos Hermanas	Sevilla.
José Olmedo Pérez	20,71	Sanlúcar la Mayor	Sevilla.
Fuensanta Gual López	20,62	Torre del Mar	Málaga.
Montserrat García-Santesmases Martín-T.	20,56	Sanlúcar la Mayor	Sevilla.
Maria Angeles Tarilonte Delgado	20,56	Palma-Palmilla	Málaga.
José Luis Montilla Passas	20,53	Palma-Palmilla	Málaga.
Francisco González Sánchez	20,52	Palma-Palmilla	Málaga.
Francisco Extremera Montero	20,42	Palma-Palmilla	Málaga.
José A. Lomeña Villalobos	20,32	Torre del Mar	Málaga.
Juan Ignacio Martínez Millán	20,27	Puerto Santa María (Norte)	Cádiz.
Higinio Capote Gil	20,25	Guillena	Sevilla.
Rafael Jiménez Toboso	20,23	Olivares	Sevilla.
Cristián Fayos Molet	20,18	Sanlúcar la Mayor	Sevilla.
Beatriz López Fernández	20,18	Sanlúcar la Mayor	Sevilla.
Manuel Ceballos Vacas	20,14	Torre del Mar	Málaga.
Antonio García Fernández	20,08	Cabra	Córdoba.
Maria Pilar Bellostas Font	20,03	Cabra	Córdoba.
Francisco Palacios Vaca	19,99	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
Andrés Moreno Corredor	19,96	Poligono del Valle	Jaén.
Pablo Vaamonde García	19,92	Estepona	Málaga.
Juan Carlos Muñoz García	19,84	Guillena	Sevilla.
Assumpta Codina Lanaspá	19,80	Pilas	Sevilla.
Maria Pilar Ruiz Ortega	19,80	Poligono del Valle	Jaén.
Inés Díaz de Castro	19,73	Guillena	Sevilla.
José A. Jurado Asenjo	19,68	Estepona	Málaga.
Manuel Laurenti Soler	19,65	Estepona	Málaga.
Juan Carlos Castro Alvarez	19,56	Pilas	Sevilla.
Juan Ignacio Ramirez Alvarez	19,55	Purullena	Granada.
José Miguel Campo Ordás	19,50	Poligono del Valle	Jaén.
Gloria Pena Blanco	19,48	Ronda	Málaga.
Eduardo Hidalgo Salvago	19,46	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
José Basilio Gómez Castaño	19,42	Montilla	Córdoba.
Juan A. Guerra de Hoyos	19,41	Pilas	Sevilla.
Santiago Francisco Esteban Gonzalo	19,39	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Vicente Pans Aparicio	19,22	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Maria Isabel Ballesta Rodriguez	19,11	Cabra	Córdoba.
Tomás Pagá Bueso	19,09	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Germán Moreno Marín	19,08	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Maria Antonia Gutiérrez Aguilar	19,07	Ronda	Málaga.
José López Rios	19,01	Orgiva	Granada.
Rafael Molina Diaz	18,94	Purullena	Granada.
Ricardo Nogués García	18,90	La Línea (Centro)	Cádiz.
Pedro Tenorio Campanario	18,88	Arcos de la Frontera	Cádiz.
José Alberto Minchero Arroyo	18,86	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Maria Teresa Juanes de Vicente	18,81	Pozoblanco	Córdoba.
Ricardo Gómez Huelgas	18,76	La Línea (Centro)	Cádiz.
José Mariño Suárez	18,76	La Línea (Centro)	Cádiz.
Maria Isabel González Rodriguez	18,75	Villamartin	Cádiz.
Diógenes Marín García	18,66	La Línea (Centro)	Cádiz.
Francisca Dorador Atienza	18,64	Estepa	Sevilla.
Maria Dolores Pérez Alcalá	18,64	Montilla	Córdoba.
Consuelo López Carrillo	18,49	Estepa	Sevilla.
Gloria C. Ysern Rodriguez	18,48	Pozoblanco	Córdoba.
Carmen Raya Hidalgo	18,46	Villamartin	Cádiz.
José Ramón Mojarrieta Uranga	18,45	Villanueva	Córdoba.
Alberto Pantoja Martínez	18,45	Priego	Córdoba.
Maria Gracia Villa Diaz	18,45	Molino de la Vega	Huelva.

Nombre y apellidos	Puntuación	Zona básica salud	Provincia
Juan F. Suárez-Varela Ubeda	18,40	Molino de la Vega	Huelva.
María Carmen Casado de Dios	18,39	La Línea (Centro)	Cádiz.
Rafael Jiménez Sánchez-Cañete	18,30	Estepa	Sevilla.
José Luis Fuentes Valdés	18,22	La Viñuela	Málaga.
María Pilar Rojo de Pablos	18,21	Estepa	Sevilla.
Juan Pedro Moreno García	18,15	La Orden	Huelva.
Emilio Gracia Ferrer	18,13	Molino de la Vega	Huelva.
Antonio Duque Granado	18,10	La Orden	Huelva.
Asunción Solana Azurmendi	18,03	Villamartin	Cádiz.
Raquel Benito Andrés	18,00	Estepa	Sevilla.
Francisco Manuel García Criado	18,00	La Orden	Huelva.
José M. González Vargas	17,90	Cazalla Sierra	Sevilla.
Angel Morales Rufo	17,88	Ubrique	Cádiz.
María Jesús Cruces Artero	17,79	Ubrique	Cádiz.
Pablo Astorgá Díaz	17,72	Ubrique	Cádiz.
Segundo Prieto Ponga	17,68	Villamartin	Cádiz.
Juan Antonio Retamero Orta	17,65	Estepa	Sevilla.
Antonio Hernández Ruiz	17,64	Olvera	Cádiz.
José Moreno Herrera	17,61	Olvera	Cádiz.
Luis Miguel Gremias Carnero	17,59	Villamartin	Cádiz.
Antonio José Martínez Madrid	17,55	Olvera	Cádiz.
Enrique Cámara Díaz	17,44	Cazalla de la Sierra	Sevilla.

ANEXO II

Médicos Pediatras

Nombre y apellidos	Puntuación	Zona básica salud	Provincia
María Carmen Fernández Carazo	24,44	Polígono del Valle	Jaén.
Africa Torres García	22,76	El Palo	Málaga.
Francisco J. Sánchez Ruiz-Cabello	22,42	Zaidín	Granada.
Juan Serrano Pérez	21,59	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
Moisés C. Ruzafa Ortiz de Zárate	21,52	Palma-Palmilla	Málaga.
María Victoria Domínguez Corrales	20,54	Dos Hermanas	Sevilla.
Luis M. de Francisco Arenas	20,51	Ubrique	Cádiz.
Francisco J. Vicente Cuevas	20,23	La Línea (Centro)	Cádiz.
Carmen Garzón Murillo	19,76	Dos Hermanas	Sevilla.
María Isabel Onrubia Vaquero	19,73	Torremolinos	Málaga.
Elisa Ortiz Gordillo	19,62	Guillena	Sevilla.
Carmen Chávez de Diego	19,47	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
José A. Fernández Mosquera	19,39	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Ignacio Obando Santaella	19,16	La Orden	Huelva.
Agustín Losada Velasco	18,79	La Orden	Huelva.
José María Ramírez Montero	18,69	Arroyo de la Miel-Benalmádena	Málaga.
María Pilar de Mingo Misena	18,38	Palma-Palmilla	Málaga.
José Luis Jiménez Hidalgo	18,36	Molino de la Vega	Huelva.
Antonio Jiménez Cortés	18,34	Olvera	Cádiz.
Pedro Campos Nieto	17,95	Nerja	Málaga.
María Jesús Mojón Zapata	17,71	Motril (San Antonio)	Granada.
María Rita Pulido Bosch	17,69	Guadix	Granada.
Sebastián Ramos González	17,56	Ronda	Málaga.
Eloisa García-Caro García	17,49	Orgiva	Granada.
Amancio Gómez García	17,17	Baena	Córdoba.

ANEXO III

ATS-Diplomados Enfermería

Nombre y apellidos	Puntuación	Zona básica salud	Provincia
Alvaro Bernalte Benazet	13,34	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
María Jesús Laorden de la Macorra	12,56	Sanlúcar La Mayor	Sevilla.
Luis Domínguez Bonet	12,51	Molino de la Vega	Huelva.
María Victoria Laflor Carot	12,29	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
Amelia Quirós García	12,16	Palma-Palmilla	Málaga.
Antonio Frias Osuna	11,82	Polígono del Valle	Jaén.
María Isabel Rivas Fernández	11,78	Aracena	Huelva.
María Jesús Bastardo Rojo	11,61	Pilas	Sevilla.
Guillermo Lafunte Sotillos	11,29	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Amalia Rodríguez Lara	11,11	Sanlúcar La Mayor	Sevilla.
Mercedes Soto Díaz	10,44	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Rosa Comi Puig	10,39	Olivares	Sevilla.
Esperanza Ruiz Arias	10,37	Dos Hermanas	Sevilla.
María Jesús Cózar Perea	10,35	La Línea (Centro)	Cádiz.
José Ramos Galván	10,28	Cabra	Córdoba.
Julia Rubio Ruiz	10,23	Olivares	Sevilla.
María Carmen Palomo Jaramillo	10,06	Ugijar	Granada.

Nombre y apellidos	Puntuacion	Zona básica salud	Provincia
Cristóbal Ruiz Sánchez	10,05	Arroyo de la Miel-Benalmádena	Málaga.
Ignacio Alvarez Franco	9,82	Albuñol	Granada.
María Isabel Barea Armario	9,69	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Juan Carlos Morilla Herrera	9,63	El Palo	Málaga.
María Jesús Hidalgo Ardanaz	9,51	Sanlúcar La Mayor	Sevilla.
Amable L. Lara Quiroga	9,47	Villanueva del Arzobispo	Jaén.
Adoración Pulido Soto	9,38	Poligono del Valle	Jaén.
Palmira Rusiñol Boatella	9,28	Albuñol	Granada.
Francisco Cintrano Fernández	9,22	Estepona	Málaga.
Avelina García Ortiz	9,22	Orgiva	Granada.
Salvador Narváez Castro	9,22	El Palo	Málaga.
Isabel Resille Bernal	9,22	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Manuela Camacho Ortega	9,19	Poligono del Valle	Jaén.
María Pilar Parra Alegre	9,19	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Trinidad Reyes Burgos	9,08	Arroyo de la Miel-Benalmádena	Málaga.
Francisco Recio Polo	8,95	Orgiva	Granada.
María Dolores Muñoz López	8,92	Cabra	Córdoba.
María Carmen Estefanía Apiñaniz	8,88	Molino de la Vega	Huelva.
Concepción García González	8,88	El Palo	Málaga.
Adoración González Campaña	8,83	Poligono del Valle	Jaén.
Mercedes Armario Bonilla	8,81	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Rosario Cuevas Fernández	8,81	Sanlúcar La Mayor	Sevilla.
Manuela Cinfuegos Gómez	8,78	Cortegana	Huelva.
María Angel Vargas Rueda	8,75	Orgiva	Granada.
María José Ramirez Sánchez	8,74	Palma-Palmilla	Málaga.
Hipólito Gallardo Reyes	8,64	Sanlúcar La Mayor	Sevilla.
María José Cabeza de Vaca Pedrosa	8,63	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
Lucía Palomares Ojeda	8,58	Motril (San Antonio)	Granada.
Juan Antonio Astorga Sánchez	8,57	Palma-Palmilla	Málaga.
María Angel Martos Vilchez	8,53	Poligono del Valle	Jaén.
Ana María Martínez Infantes	8,48	Estepona	Málaga.
Juan Martín Infante	8,47	Palma-Palmilla	Málaga.
Francisco Milla Galán	8,47	Cabra	Córdoba.
Agustín Fernández Martínez	8,43	Guadix	Granada.
Manuel Pérez Luna	8,40	Estepa	Sevilla.
María Paz Fernández Ortuño	8,31	Arroyo de la Miel-Benalmádena	Málaga.
María Angel González Galiano	8,30	Nerja	Málaga.
Juan A. Franco Guirado	8,29	Nerja	Málaga.
José Luis Vargas Fernández	8,26	Guadix	Granada.
María del Valle Medina Sastre	8,25	Motril (San Antonio)	Granada.
Manuel Escudero Sorroche	8,16	Albuñol	Granada.
Inmaculada Manganell Alonso	8,14	Motril (San Antonio)	Granada.
Manuel Trabado Herrera	8,09	Motril (San Antonio)	Granada.
Francisco Díaz López	8,08	Villacarrillo	Jaén.
Luisa Fernanda Fernández Merino	8,08	Dos Hermanas	Sevilla.
Joaquín V. García Sala	8,05	Palma-Palmilla	Málaga.
Isabel Torroba Balda	8,00	Cabra	Córdoba.
Rosario Jurado Hernández	7,96	Dos Hermanas	Sevilla.
Miguel A. Fernández Romera	7,95	Orgiva	Granada.
Francisca Casas del Valle	7,94	Olvera	Cádiz.
Juan Vicente Ruiz Jaldo	7,92	Motril (San Antonio)	Granada.
Jesús D. Castillo Bonilla	7,91	Torre del Mar	Málaga.
Juan Luis Corbacho Real	7,91	Algatocin	Málaga.
Luis González Portillo	7,91	Vélez-Málaga	Málaga.
Pilar Rubio Santiago	7,90	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Alfonso Sel Hernández	7,90	Torre del Mar	Málaga.
Sebastián Adame García	7,89	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
Antonio J. Bernáldez Reyes	7,89	Olivares	Sevilla.
Victoriano del Solar Peña	7,88	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
José Miguel Molina Carranza	7,82	Guillena	Sevilla.
María Luz Alonso Guerrero	7,79	Dos Hermanas	Sevilla.
Fernando José Ramos León	7,79	Dos Hermanas	Sevilla.
Juan Antonio Villalobos Márquez	7,79	La Línea (Centro)	Cádiz.
Alfredo Eugenio Vivas Toro	7,77	Arco de la Frontera	Cádiz.
José Adolfo Suárez Camacho	7,76	Molino de la Vega	Huelva.
Jorge M. Barco Ariza	7,75	Pozoblanco	Córdoba.
María Dolores Donaire Martínez	7,75	Villacarrillo	Jaén.
Juan Francisco Rufino González	7,75	Palma-Palmilla	Málaga.
Elena Gracia Serrano	7,74	Guadix	Granada.
Francisco Muñoz Arjona	7,73	Cabra	Córdoba.
Mercedes Puerto Paz	7,72	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
Rafael Torres Alvarez	7,72	Purullena	Granada.
José L. Hernández Grande	7,71	Torre del Mar	Málaga.
Angela Torres Díaz	7,70	Palma-Palmilla	Málaga.
Manuel Rodríguez Caballero	7,69	Estepa	Sevilla.
Pedro J. Fernández García	7,67	Villamartin	Cádiz.
Juan J. Henares Soto	7,67	Palma-Palmilla	Málaga.
José A. López Galache	7,66	Estepona	Málaga.
Juan Falcet Mora	7,65	Sanlúcar La Mayor	Sevilla.
Eloy Navarro Rosado	7,65	Estepa	Sevilla.
Enrique Moreno Carrillo	7,64	Orgiva	Granada.
Miguel Pedraza Sánchez	7,62	Marquesado	Granada.
Carmen Martínez Pascual	7,61	Torre del Mar	Málaga.

Nombre y apellidos	Puntuación	Zona básica salud	Provincia
José D. Lorente D'Orador	7,60	La Viñuela	Málaga.
Manuel Sánchez Pulido	7,57	La Linea (Centro)	Cádiz.
Jesús Delgado de Mendoza Núñez	7,55	Puerto de Santa Maria (Norte)	Cádiz.
Maria Allende Garcia Lope	7,52	Palma-Palmilla	Málaga.
Juan Manuel Martín Tello	7,51	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Antonio Burgos Sánchez	7,50	Purullena	Granada.
Fernando Encina Acosta	7,49	Guillena	Sevilla.
Ernesto Mesa Barreto	7,48	Guillena	Sevilla.
Inmaculada Rebertos Román	7,46	Purullena	Granada.
Montserrat Muriana Abad	7,44	Nerja	Málaga.
Encarnación Ramos Salas	7,41	Albuñol	Granada.
Montserrat Mas Capdevila	7,40	Ugijar	Granada.
Angela M. Contreras Martín	7,36	Molino de la Vega	Huelva.
Fernando Trujillo García	7,36	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Maria Rosario Sánchez Rodríguez	7,34	La Linea (Centro)	Cádiz.
Maria Teresa Toscano Márquez	7,34	Molino de la Vega	Huelva.
José María Jiménez Herrera	7,33	Pilas	Sevilla.
Maria Angeles Garcia-Carpintero Muñoz	7,32	Guillena	Sevilla.
Margarita Sánchez Pavón	7,29	Palma-Palmilla	Málaga.
Maria Auxiliadora Melgar González	7,28	Benaolán	Málaga.
Francisco Javier Segura Suárez	7,27	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Maria del Mar Sanchez Fernández	7,25	Pilas	Sevilla.
Maria José Molina Fernández	7,23	Priego	Córdoba.
Purificación Cabrera Martínez	7,19	Estepa	Sevilla.
Fermin Fatou Flores	7,18	Estepa	Sevilla.
Rafael Fernández Ramírez	7,17	Villamartin	Cádiz.
Angeles Puertollano Mariscal	7,15	La Linea (Centro)	Cádiz.
Francisco Romero Arcas	7,14	Estepa	Sevilla.
Pilar Badia Santasusana	7,13	Estepa	Sevilla.
José M. Fernández Fernández	7,10	Estepa	Sevilla.
Mercedes Huertas Molina	7,10	Baena	Córdoba.
Antonio Trigos Jurado	7,07	Estepa	Sevilla.
José Velázquez García	7,06	Olvera	Cádiz.
Manuel Rodríguez Polinario	7,04	Olvera	Cádiz.
Alfonso M. Garcia Guerrero	7,03	Olvera	Cádiz.
Miguel Ramos León	7,00	Pilas	Sevilla.
Juan M. Arazola Corvera	6,99	Molino de la Vega	Huelva.
Catalina Martínez García	6,99	Villamartin	Cádiz.
Rosa Casado Mejia	6,98	Guillena	Sevilla.
José Enrique Márquez Puyana	6,98	Villamartin	Cádiz.
Juan J. Garrido Jurado	6,97	Pozoblanco	Córdoba.
Luis Miguel Rodriguez Cabeza	6,97	Pilas	Sevilla.
Antonio Roperio Pedrero	6,94	Ubrique	Cádiz.
Inmaculada Aguilar Dominguez	6,87	Ubrique	Cádiz.
Dolores Gámez Gutiérrez	6,84	La Linea (Centro)	Cádiz.
José M. Luque Urdiales	6,84	La Linea (Centro)	Cádiz.
José Antonio Pacheco Cebada	6,83	Arcos de la Frontera	Cádiz.
Manuel C. Cid González	6,82	Guillena	Sevilla.
José T. Linares García	6,81	Pozoblanco	Córdoba.
Maria José Lobelle Camacho	6,78	Pozoblanco	Córdoba.
Isabel Maria Sánchez de Medio	6,76	Villanueva	Córdoba.
Francisco Javier Juan Pérez	6,74	Olvera	Cádiz.
Rosa Redondo Pedraza	6,72	Pozoblanco	Córdoba.
Juan A. Galdón Hoyo	6,70	Villanueva	Córdoba.
José A. Hernández de Dios	6,70	Guillena	Sevilla.
Rafael Raya Gómez	6,70	Villamartin	Cádiz.
José Manuel Ruiz Plaza	6,70	Guillena	Sevilla.
Maria Inés Carmona Rega	6,68	Ubrique	Cádiz.
Esperanza Ortega Ramirez	6,64	Ubrique	Cádiz.
Fernando Pleguezuelos Baca	6,62	Orcera	Jaén.
Maria del Carmen Madrid Garcia	6,61	Villamartin	Cádiz.
Maria de la O de Pablos Soriano	6,61	Aracena	Huelva.
Maria Auxiliadora Ramirez Castillo	6,60	Olvera	Cádiz.
Ana Gallego-Largo Pérez	6,56	Villanueva	Córdoba.
Cristóbal Garcia Sueiro	6,55	La Orden	Huelva.
Ana Maria Moreno Martos	6,47	La Orden	Huelva.
Custodio Rosado Andrades	6,47	Cortegana	Huelva.
Inmaculada Romero Pérez	6,45	Villanueva	Córdoba.
Manuela Barriga Carrasco	6,43	Molino de la Vega	Huelva.
Rafael Peinado Alvarez	6,39	Villanueva	Córdoba.
Juan Manuel Pérez del Villar	6,39	Cazalla de la Sierra	Sevilla.
J. F. Miguel Diaz Teruel	6,38	La Orden	Huelva.
Antonio J. Centeno Cabrera	6,37	Aracena	Huelva.
Rosa Gurrea Guerrero	6,37	Beas de Segura	Jaén.
Antonio Morales Marin	6,33	Santa Olalla	Huelva.
Joaquin Prieto Rodriguez	6,28	Constantina	Sevilla.
Antonio Izquierdo Ramirez	6,27	Orcera	Jaén.
Enriqueta González Galán	6,25	Santiago Pontones	Jaén.
Emilio Jiménez Navas	6,25	Aracena	Huelva.
Maria Isabel Oliver Reche	6,24	Orcera	Jaén.
Rosa Chaguacera Garrido	6,23	Cortegana	Huelva.
Alfonso Moreno Peralta	6,21	Cortegana	Huelva.

Nombre y apellidos	Puntuación	Zona básica salud	Provincia
Julio Agulló Ramón	6.20	Cumbres Mayores	Huelva.
Juan A. López Roca	6.20	Cumbres Mayores	Huelva.
José Sánchez Payán	6.19	Cumbres Mayores	Huelva.

ANEXO IV
Auxiliares de Clínica

Nombre y apellidos	Puntuación	Zona básica salud	Provincia
María Angeles Framit Reina	22.55	Motril (San Antonio)	Granada.
Consuelo Jiménez Pérez	22.12	Nerja	Málaga.
María Reyes Avila Llorente	21.32	Dos Hermanas	Sevilla.
Carmen B. Montes Castro	21.30	Guadix	Granada.
Carmen Torres Rubio	20.83	Beas de Segura	Jaén.
María Pilar Navarro Contreras	20.73	Nerja	Málaga.
Rosa María Carmona Martos	20.71	Guillena	Sevilla.
Francisca Castro Ortiz	20.68	Villanueva	Córdoba.
María Carmen Márquez Fernández	20.62	Orgiva	Granada.
María Pilar Fernández Guisado	20.50	Olivares	Sevilla.
María Carmen López Martín	20.50	Torre del Mar	Málaga.
Concepción Díaz Gavira	20.38	Pilas	Sevilla.
Inés Boville Romero	19.98	Purullena	Granada.
María Josefa Alejándrez Moyano	19.94	Pozoblanco	Córdoba.
Micaela Naranjo Santos-Olmo	19.92	Poligono del Valle	Jaén.
Carmen Alcón Muñoz	19.88	Jerez de la Frontera (La Granja)	Cádiz.
Francisca Fernández Exposito	19.88	Arroyo de la Miel-Benalmádena	Málaga.
Concepción Callejas Mora	19.86	Marquesado	Granada.
Sebastiana Olmedo Ruiz	19.82	Villanueva del Arzobispo	Jaén.
Margarita Martínez Burgos	19.76	Albuñol	Granada.
María Teresa Molina Marín	19.74	Torre del Mar	Málaga.
Antonia Mora Cano	19.73	La Linea (Centro)	Cádiz.
María Dolores Maldonado Prieto	19.68	Cadiar	Granada.
María Teresa Freire Avilés	19.52	Pedro Martínez	Granada.
María Carmen García García	19.49	Palma-Palmilla	Málaga.
Africa María Merino Buendía	19.44	Santiago Pontones	Jaén.
María Encarnación Segovia Orihuela	19.44	Benamargosa	Málaga.
María Alaminos Reyes	19.42	Puerto de Santa María (Norte)	Cádiz.
María Carmen Guerrero Santos	19.40	La Orden	Huelva.
María Paz López Márquez	19.37	Estepona	Málaga.
Ana Prados Medina	19.31	La Viñuela	Málaga.
María Teresa de las Heras Arcos	19.30	Estepona	Málaga.
Eladia de la Torre Cadenas	19.25	Santa Olalla	Huelva.
Eloisa Cervera Montalbán	19.13	Algatocin	Málaga.
María Rosario Martínez Pardo	19.13	Benaolán	Málaga.
María José Malpiça Soto	19.12	Cumbres Mayores	Huelva.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

810 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1985, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-4.061 incoado en esta Consejería, a instancia de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», con domicilio en Oviedo, plaza de la Gesta, solicitando autorización y declaración de utilidad pública en concreto, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Modernización línea alimentación a centro de transformación 1 y 2 de Entrecañales en El Estrellín, con conductor LA-78 sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Avilés.

Objeto: Hacer frente al aumento del consumo en la zona.

Esta Jefatura de Servicio, por delegación del ilustrísimo señor Consejero de Industria y Comercio del Principado de Asturias, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.
Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.
Declarar la utilidad pública en concreto de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 11 de septiembre de 1985.-El Jefe del Servicio.-
4.230-D (92278)

811 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1985, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-4.032 incoado en esta Consejería, a instancia de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», con domicilio en Oviedo, plaza de la Gesta, solicitando autorización y declaración de utilidad pública en concreto, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Centro de transformación «Los Canapés», tipo poste, de 400 KVA. Línea aérea de alimentación, 20 KV, derivada de la actual, San Juan B, conductor LA-78.